

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ESCUELA NORMAL SUPERIOR Nº 4

“ESTANISLAO S. ZEBALLOS”

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

**JUSTIFICACIÓN ORDEN DE MÉRITO**

ESPACIO CURRICULAR:

**Taller de Diseño de proyectos de enseñanza  
de Matemática**

**Octubre 2020**

Prof. Claudia Toledo  
F.C. 316236  
Regente N. Terciario E.N.S. 4 D.E. 8  
Ministerio de Educación e Innovación

Firma y sello de la autoridad de la institución

## DICTAMEN

Fecha: **23 de octubre de 2020**

### **Comisión evaluadora conformada por:**

Patricia Iglesias, Andrea Mandurino y Alejandra Mosquera (evaluadora externa)

A los veintitrés días del mes de octubre de 2020 se reúne la comisión evaluadora integrada por las profesoras Patricia Iglesias y Andrea Mandurino y la profesora Alejandra Mosquera en condición de evaluadora externa, con el propósito de analizar las presentaciones y establecer un orden de mérito para el espacio curricular **Taller de Diseño de proyectos de enseñanza de Matemática** del Campo de la Formación en la Práctica profesional del Profesorado de Educación Primaria de la Escuela Normal Superior N° 4.

Esta comisión tuvo en cuenta los requerimientos explicitados en el llamado a selección de antecedentes:

#### **Títulos específicos:**

- Profesor/a en Matemática
- Especialización, Diplomatura y/o Maestría en Enseñanza de la Matemática.

#### **Títulos habilitantes:**

- Licenciado/a en Matemática

#### **Requisitos excluyentes:**

- Título de Profesor en Educación Primaria, con experiencia acreditada, y/o experiencia laboral vinculada a la capacitación docente, la gestión curricular y el acompañamiento de procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes en el nivel primario acreditada en organismos oficiales.
- Presentación de una propuesta de trabajo, enmarcada en los lineamientos curriculares del Plan de Estudios vigente. La propuesta deberá incluir: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología de trabajo, bibliografía para los/las estudiantes por unidad y modalidad de evaluación. Quedarán invalidadas aquellas propuestas que contengan transcripciones textuales sin explicitar las citas de referencia, sean estas de bibliografía, páginas web, proyectos u otros. No se aceptarán transcripciones textuales del plan de estudios.

#### **Requisitos relevantes:**

- Experiencia en la cátedra del llamado a selección de antecedentes.

- Experiencia comprobable en formación docente inicial o capacitación docente sobre las temáticas que los lineamientos curriculares vigentes proponen para el espacio curricular que se concursa, en instituciones y/o Investigación y producción académica (en cualquiera de los casos, con reconocimiento oficial).

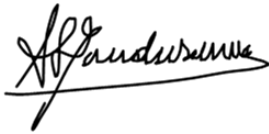
En función de los antecedentes presentados por las/os aspirantes, sus propuestas de trabajo y el diseño de clase que elaboraron, se establece el siguiente orden de mérito:

1. Jazmín del Cueto DNI 32.402 631

El dictamen ampliatorio se encuentra en la carpeta "Justificación de órdenes de mérito".

Asimismo se establece que el profesor Fabio Wilson , DNI 17.456.931 queda fuera del orden de mérito. También queda fuera del orden de mérito la profesora Analía Finger, DNI 26.966.547.

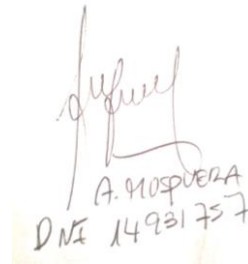
Siendo las 17 hs hs queda concluido este acto administrativo.



Andrea Mandurino  
DNI 21.730.060



Fabiano A. J. Desias  
DNI 14.908.699



A. MOSPUERA  
DNI 14.931.757